



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 40

COPIA SIN VALOR

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1333/2000, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARGARITA SANCHEZ VELAZQUEZ EN CONTRA DE J.M. SIGLO XXI, S.A. DE CV., SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO AL OESTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL Y/O PROLONGACIÓN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y AVENIDA VILLA SONORA, EN LA COLONIA NUEVO NOGALES, EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 29381, LIBRO 1, VOLUMEN 58. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$27.277.882.50 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A3415 27 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 595/2008, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ROBERTO BADILLA LOPEZ CONTRA DE JESÚS HUMBERTO SÁNCHEZ RASCÓN SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LAS DIEZ HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN B DEL SOLAR MARCADO CON EL NÚMERO VII LOCALIZADO EN MANZANA 78 ORIGINAL, CON SUPERFICIE DE 238.98 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA AL NORTE EN 19.90 METROS, CON CALLE TERCERA; AL SUR, EN LÍNEAS ALTERNAS DE 3.40 METROS CON

FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO Y EN 16.50 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO JAVIER RASCÓN JACOBO; AL ESTE EN 13.00 METROS, CON AVENIDA "1" Y AL OESTE EN LÍNEAS ALTERNAS DE 7.20 Y 5.80 METROS CON FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO, ENCONTRÁNDOSE INSCRITO BAJO EL NÚMERO 45,473 VOLUMEN 110 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LA JURISDICCIÓN DE CABORCA SONORA, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$390,000.00 POR TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA.- H. CABORCA, SONORA, A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A3473 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 916/2008 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA LA BANCHATA, S.C. DE R.L. DE C.V., JESUS ANTONIO ANAYA SOTO, JUANA NOLASCO FRANCO, JORGE ALBERTO VAZQUEZ SOTO Y ANA LAURA QJEDA ESPINOZA, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, MANZANA 38, ZONA 01 DEL POBLADO VENUSTIANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1214.93 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 49.96 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL NOROESTE EN 24.755 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 49.87 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 23.925 METROS CON SOLAR 4; 2.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, MANZANA 14 DEL POBLADO VENUSTIANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1141.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 22.58 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 51.83 METROS CON SOLAR 4; AL SUROESTE EN 21.61 METROS CON SOLAR 5; AL NOROESTE EN 51.46 METROS CON SOLAR 2; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA



LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$363,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 10% SOBRE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON. SEPTIEMBRE 20 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.
A3474 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 1712/2008 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN CONTRA DE HECTOR SAMUEL RODRIGUEZ SANCHEZ Y VELIA LYDIA VELAZQUEZ AVILA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES:
1.- PREDIO URBANO CON LOCALIZACIÓN EN FRACCIÓN DE TERRENO EN EL MUNICIPIO DE GUYAMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20 HECTÁREAS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 400 METROS CON PROPIEDAD DE LOS HERMANOS OBREGÓN; AL SUR: EN 400 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA E. DE ROJO; AL ESTE: EN 500 METROS CON LA COLONIA SAN IGNACIO; Y AL OESTE: EN 500 METROS CON PROPIEDAD DE VELIA L. DE RODRÍGUEZ .. ESTE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 31,714, VOLUMEN 91, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 18 DE MARZO DE 1985 A NOMBRE DE HECTOR SAMUEL RODRIGUEZ SANCHEZ. 2.- PREDIO URBANO CON LOCALIZACIÓN EN FRACCIÓN DE TERRENO EN EL MUNICIPIO DE GUYAMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20 HECTÁREAS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 400 METROS CON PROPIEDAD DE LOS HERMANOS OBREGÓN; AL SUR: EN 400 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA E. DE ROJO; AL ESTE: EN 500 METROS CON PROPIEDAD DE HÉCTOR SAMUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ; Y AL OESTE: EN DOS MEDIDAS, LA PRIMERA EN 424.36 METROS CON PROPIEDAD DE JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ SÁNCHEZ Y LA SEGUNDA EN 75.64 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS RODRÍGUEZ

FAUSTO. ESTE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 31,715, VOLUMEN 91, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 18 DE MARZO DE 1985 A NOMBRE DE VELIA LIDIA VELAZQUEZ DE RODRIGUEZ. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$2,995,000 00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y \$336,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. QUE CORRESPONDEN AL VALOR DE LOS INMUEBLES RESPECTIVAMENTE MENCIONADOS. REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL ENTENDIDO QUE LA BOLETA DE DEPÓSITO SERÁ PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL, UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, COLONIA LAS PALMAS, DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.
A3475 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1068/2005 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN Y CONTINUADO POR, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA ANTONIO ESTRADA COSIO Y MARIA DE JESUS PEREZ FLORES DE ESTRADA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 25, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE VICENTE PADILLA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 26; AL PONIENTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23; AL ORIENTE EN 20.00 METROS LOTE 27; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS



TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., SEPTIEMBRE 13 DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3515 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: ABASTECEDORA PAPELERA MR OFFICE, S.A. DE C.V. C. LUZ IRAHI CASTRO LEYVA.- PRESENTE.- EN EL EXPEDIENTE 2046/2009, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTRA ABASTECEDORA PAPELERA MR OFFICE, S.A. DE C.V., LUZ IRAHI CASTRO LEYVA Y LUZ MARIA LEYVA LEYVA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, COMO SIGUE: QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$171,722.59 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS, INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL MISMO, Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO QUE NO DE HACERLO ASÍ, ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- LO QUE COMUNICO A USTED POR ÉSTE CONDUCTO EN

VÍAS DE NOTIFICACIÓN.- PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO "EXPRESO", Y ESTRADOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A3569 30 31 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 343/2009, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SRES. ANIVAR VALDEZ MONGE Y MARIA DE JESUS ANDREA LANDAVAZO VALENCIA, SE ORDENÓ POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 10, DE LA MANZANA 25-E, DEL CUARTEL XV, CON SUPERFICIE DE 200 MTS², Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 MTS., CON AVENIDA BACADEHUACHI; AL SUR, EN 10.00 MTS., CON LOTE 28; AL ESTE, EN 20.00 MTS., CON LOTE 11; AL OESTE, EN 20.00 MTS., CON LOTE 9. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 132665, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 237, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$278,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A3570 30 31 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 817/2008 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEMEN ARTURO MARTINEZ LAVENANT EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER RIOS MEZA, SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 31 MANZANA 60 FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA, AMPLIACIÓN II CD. OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 129.398 M2 COLINDA AL NORTE EN 6.67 METROS CON LOTE 06, AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE DEL VIENTO, AL ESTE 19.40 METROS CON LOTE 30 Y AL OESTE EN 19.40 METROS CON LOTE 32, AUDIENCIA CELEBRARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2010 LOCAL JUZGADO PRIMERO CIVIL BASE REMATE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2010.- SFCRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3620 30 32 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR AL C. JASIEL ARMANDO AMISTRÓN MORENO, EN EL EXPEDIENTE NO. 208/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PEDRO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010. POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE. PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA PRESENTE CONTROVERSI Y LA VÍA ELEGIDA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA EJERCITADA, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO NO SE OPUSO A LA PRETENSIÓN DE LA ACTORA. TERCERO.- SE CONDENA A JASIEL ARMANDO AMISTRÓN MORENO, A CUBRIR A FAVOR DE JUAN PEDRO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ LA

CANTIDAD \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, ASÍ COMO LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL 10% MENSUAL, SEGÚN LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. QUINTO.- PARA EL CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DE LOS NUEVE DÍAS POSTERIORES A QUE EL MISMO CAUSE EJECUTORIA, HÁGASE TRANSE Y REMATE DE LO SEQUESTRADO, O QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LLEGUE A EMBARGAR, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LA SUMA ADEUDADA. SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO JASIEL ARMANDO AMISTRÓN MORENO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL". NOTIFIQUESE .- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE ALTAR, CON CABERCERA EN CABORCA, SONORA, LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, POR ANTE LA LICENCIADA CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A3571 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 461/09, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE NORMANDO ALONSO CHIQUETE ECHEVARRIA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15, MANZANA 54, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA



DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 16, AL SUR, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 14, AL ESTE, EN 6.50 METROS, CON LOTE NUMERO 06.Y AL OESTE, EN 6.50 METROS, CON PASEO DE LOS PARQUES, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 116870, VOLUMEN 1037, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$195,147.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 10% DEL PRECIO QUE SE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A3572 30

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 1,608/2009 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA TERESITA DE JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO NÚMERO CUARENTA, MANZANA PRIMERA, FRACCIONAMIENTO "LA PALOMA RESIDENCIAL" ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN VÍA DEL TORCAZ NÚMERO 36 DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 471.10 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.14 METROS VÍA DEL TORCAZ, SUR 18.00 METROS LOTE 39; ESTE 26.52 METROS LOTE 41 Y OESTE 25.67 METROS VÍA DEL TORCAZ INSCRITO BAJO NÚMERO 266,819, VOLUMEN 5623, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO

INMOBILIARIO, EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 360015795040; EN EL CONCEPTO QUE SERVIRÁ DE BASE LA CANTIDAD DE \$2'449,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. SE ANUNCIA SU VENTA JUDICIAL Y SE CONVOCA A POSTORES POR ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" ESTA CIUDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA OBTENER LA CONSTANCIA RELATIVA PARA HACER EL DEPÓSITO PREVIO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE Y QUE SIN ESE REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3421 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1776/04 PROMOVIDO POR BEATRIZ HERRERA SANDOVAL CONTRA CARLOS BERNARDO COVARRUBIAS RODRIGUEZ, ORDENO SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 21, MANZANA 110, UBICADO EN CALLE PASEO DE LA CANTERA 941 SUR, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CD. OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 251.78 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON LOTE 20; SUR 20.205 METROS CON CALLE PASEO DE LAS FLORES; ESTE 13.99 METROS CON LOTES 23 Y 24; OESTE EN L.C. 5.286 METROS Y 6.176 CON CALLE PASEO DE LA CANTERA; INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD ESTA CIUDAD, NUMERO 127,178, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 1792 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2000, POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$365,456.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)



CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2010.- CD. OBREGÓN, SONORA A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3422 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 160/2010, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR IGNACIO ELIAS PELLAT Y OTROS CONTRA RUBEN SERGIO GRIJALVA PERALTA Y OTROS, FIJÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2010 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE BIEN: 1.- LOTE TERRENO NUMERO 19, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON A VENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 14; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 20; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 18. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 2.- LOTE TERRENO NUMERO 20, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON A VENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 13; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 21; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 19. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 3.- LOTE TERRENO NUMERO 21, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON A VENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 12; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 22; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 20. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 4.- LOTE TERRENO NUMERO 22, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 11; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 23; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 21. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 5.- LOTE TERRENO NUMERO 23, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 10; ESTE

EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 24; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 22. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 6.- LOTE TERRENO NUMERO 24, MANZANA IX, CON UNA SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 9; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 25; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 23. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 7.- LOTE TERRENO NUMERO 25, MANZANA IX, CON UNA SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 8; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 26; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 24. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 8.- LOTE TERRENO MARCADO NUMERO 26, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; AL SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 27; Y AL OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 25. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 9.- LOTE TERRENO NUMERO 27, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 6; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 28; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 26. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 10.- LOTE TERRENO NUMERO 28, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 4; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 30; OESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 28. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00. 12.- LOTE TERRENO NUMERO 30, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: NORTE, EN 8:00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL RINCON; SUR EN 8:00 METROS CON LOTE NUMERO 3; ESTE EN 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 1; OESTE EN 15:00



METROS CON LOTE NÚMERO 29. PRECIO BASE DE REMATE: \$60,000.00 TODOS LOS INMUEBLES ESTAN INSCRITOS BAJO NO. 218,930, VOLUMEN 10163, LIBRO 1, DEL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE REMATE DEBERÁN SOLICITAR ESTE H. JUZGADO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA REMATE EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL PRECIO QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A3459 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA - EXPEDIENTE NÚMERO 21/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA JORGE SAMUEL CHAN NORIEGA Y GABRIELA ALEJANDRA FLORES TRUJILLO, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NÚMERO DIECIOCHO, MANZANA VEINTITRÉS, FRACCIONAMIENTO "VILLAS DEL SUR" ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA NÚMERO 301 CALLE PITAHAYA MADURA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 136.151 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.30 METROS LOTE 19 SUR 17.30 METROS LOTE 17, ESTE 7.87 METROS LOTES 20 Y 21 (6.77 METROS LOTE 20 Y 1.10 METROS LOTE 21), Y OESTE 7.87 METROS CALLE PITAHAYA MADURA; INSCRITO BAJO NÚMERO 375.683, VOLUMEN 20118, LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 3600-32-043-018. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS VEINTE DE

OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$289,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3460 27 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1248/2009 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA SOCORRO CAMPAS LOPEZ Y JUAN MANUEL COVARRUBIAS MENDOZA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PASEO ALAMEDA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 7 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 36; AL OESTE EN 7.00 METROS CALLE OLIVO; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL DIEZ, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 30 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.
A3477 28 30



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 342/2008, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GRISELDA SALCIDO RIVERA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 3, MANZANA XL, LOCALIZACION CALLE VILLA BUGAMBILIA NÚMERO 711-A, DEL FRACCIONAMIENTO "AMPLIACION VILLA DEL REAL" ETAPA III; SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE 16; AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE VILLA BUGAMBILIA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4, LE CORRESPONDE EL 50% INDIVISO SUMA DE AREA PRIVATIVA 36.3760 M2. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 271954; VOLUMEN 6171, LIBRO UNO, DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$168,200.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A3478 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EDICTO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 580/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARCO VINICIO GONZALEZ RAMIREZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE

PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360013117007 FTO. INDUSTRIAL AMAPOLA, LOCALIZACIÓN AV. CEDRO # 89, ENTRE MANZANO Y REVOLUCIÓN; SUPERFICIE DE 250.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE DEL CEDRO; AL SUR EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 25.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE EN 25.0000 METROS CON CALLE DEL MANZANO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 269857; VOLUMEN 5953, LIBRO UNO, DEL 17 DE AGOSTO DEL 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$318,000.00 (SON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A3479 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ SE DICTO AUTO EXPEDIENTE 1900/08 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ANTONIO APODACA SALAZAR EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS LEYVA BORBÓN Y MARIA ALMA ROSA DUARTE RAMIREZ, DENTRO DEL JUICIO ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO ENTRE AVENIDA ETCHOJOA Y BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS DE LA COLONIA SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 2, COMPRENDIDO EN LA MANZANA NUMERO 40 ZONA 4 Y ENEXO AL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 650.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 25.00 METROS CUADRADOS LOTE NUMERO 1; AL SUROESTE, EN 25.50 VEINTICINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE NUMERO 4; AL SURESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE



NUMERO 3; Y AL NORESTE EN 26.00 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, VALUADO EN \$481,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVOCASE POSTORES Y ACREDITORES, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD QUE RESULTE DE AVALÚO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SENALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A3517 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO AL SR. MANUEL DE JESUS GONZALEZ DIAZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1590/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DEL SR. MANUEL DE JESUS GONZALEZ DIAZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL SR. MANUEL DE JESUS GONZALEZ DIAZ, QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO EL SR. MANUEL DE JESUS GONZALEZ DIAZ, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES, ASÍ COMO DE LA DIVERSA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y NOTIFICADORES DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS, QUE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8), DEL ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA; Y SE LES

EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA AL PRESENTE JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJEN DE CONTESTAR Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, PARA QUE ASÍ LO DESEA DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLA ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLA VALER CON POSTERIORIDAD, Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE, EN SU CASO, SE EMITA EN ESTE JUICIO, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. POR OTRO LADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL PRESENTE JUICIO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS ESTE H. JUZGADO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A3518 29 30 31



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL SR. JOSE DE JESUS RAMIREZ VELARDE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 277/2010, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE LOS SRES. JOSE DE JESUS RAMIREZ VELARDE Y ANDREA BOBADILLA TORRES, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL DIVERSO DEMANDADO SR. JOSE DE JESUS RAMIREZ VELARDE. QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DIVERSO DEMANDADO EL SR. JOSE DE JESUS RAMIREZ VELARDE, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES, ASÍ COMO DE LAS DIVERSAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR EL ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y NOTIFICADORES DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMPLAZAR AL DIVERSO DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE DEBERÁN PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO, QUE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8) DEL ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA; Y SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ SE LE APERCIBE PARA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU

DERECHO PARA HACERLA VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA. POR OTRA PARTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 5 (FRACCIÓN III), 15 Y 33, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO ARTICULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE LA SENTENCIA O RESOLUCIÓN DEFINITIVA FIRME QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE LLEGUE A PRONUNCIAR SERÁ PÚBLICA, ES DECIR, CUALQUIER PERSONA INTERESADA PUEDE OBTENER COPIA DE ÉSTA, POR LO QUE SI ES SU DESEO QUE EN ELLA SEAN INCLUIDOS SUS DATOS PERSONALES, DEBERÁ MANIFESTARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE MIENTRAS NO LO HAGAN ASÍ SE ENTENDERÁ Y TENDRÁ COMO NEGATIVA A ELLO. ASIMISMO SE LE HACE SABER DE SU CONOCIMIENTO AL DEMANDADO ANTES CITADO QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170, 171 Y 228 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3519 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: JESUS FRANCISCO SERRATO ARIAS EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRAZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO AL C. JESUS FRANCISCO SERRATO ARIAS JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1683/2009 HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA



DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3520 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. FERNANDO MOYE NAVA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FERNANDO MOYE NAVA, EXPEDIENTE N° 1068/2008, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTEDS MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLOS PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS; SE REQUIERE A LA DEMANDADA

PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS, MANIFIESTA SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO REFERIDO, EL ACTOR PODRA PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANGILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A3573 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. ANDRES ARON QUIJADA SOTO.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ANDRÉS ARON QUIJADA SOTO, EXPEDIENTE NO. 253/2009, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENASE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA



RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO REFERIDO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3574 30 31 32

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. VICTOR ESPINOZA MORALES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 489/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA Y ACCIONES DE VENCIMIENTO ANTICIPADO Y CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A VICTOR ESPINOZA MORALES, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 07 JUNIO DEL 2010.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A3575 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXP. 1023/2002 RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA MARTIN OSUNA CASTRO Y MAYRA CAROLINA ZAMORA ZEPEDA, JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO 9, CLAVE CATASTRAL 360008188033, PRIVADA NAVARRETE, SUPERFICIE DE 121.03M² COLINDA AL NORTE EN 6.37M CON CALLE INTERIOR; AL SUR EN 6.37M CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 19,00M CON LOTE 8; Y AL OESTE EN 19M CON LOTE 10. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 190,913, SEC. I, VOL. 335, DE 22 DE FEBRERO DE 1993. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'122,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3576 30 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXP. 1071/2000 RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA ALMA ANGELINA OLOÑO CARRANZA, JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN, CLAVE CATASTRAL



360003452014, UBICADO EN LOTE 13, MANZANA VIII, COLONIA ISSSTESON PERIODISTA, FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO.19, CON SUPERFICIE DE 273.00M² COLINDA AL NORTE EN 13.00M CON CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA; AL SUR EN 13.00M CON LOTE 3; AL ESTE EN 21.00M CON LOTE 14; Y AL OESTE EN 21.00M CON LOTE 12. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 194,447 DE LA SEC. I, VOL. 339, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1993. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'175,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A3577 30 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 1498/2005, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE HIPOTECAS, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIO DE HSBC MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE JUAN DE DIOS ROMERO LÓPEZ Y PATRICIA VERDUGO RABAGO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN, UBICADO EN LOTE 10, MANZANA 46, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 138.5265 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA VENECIA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 29; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 11; AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 9. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 06 DE 2010.- C. SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A3578 30 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA, QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA EVA MARIA QUIHUIS ENRIQUEZ, EXPEDIENTE N° 1240/2008, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360051016012, LOTE 04, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO CASA BONITA RESIDENCIAL, LOCALIZACION BOULEVARD AGUSTIN G. DEL CAMPO NUMERO 185, CON UNA SUPERFICIE DE 136.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.0000 METROS CON LOTE 5; AL SUR, EN 17.0000 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 8.0000 METROS CON LOTES 13 Y 14, Y AL OESTE, EN 8.0000 METROS CON BOULEVARD AGUSTIN G. DEL CAMPO; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 372650, VOLUMEN 19669, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$424,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD. LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% (VEINTE POR CIENTO) EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DÍAS Y HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION



CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A3579 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ROSA ARMIDA ESTRADA MEDINA, EXPEDIENTE N° 1086/2008, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 02, DE LA MANZANA 58, CON UNA SUPERFICIE DE 161.1400 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE ALBERCHE NUMERO 03, DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL, TERCERA ETAPA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.50 METROS CON LOTE NUMERO 25, MAS 0.21 METROS CON LOTE 24, AL SUR EN 8.71 METROS CON ALBERCHE, AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE TRES Y AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 1. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$593,600.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD. LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% (VEINTE POR CIENTO) EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y

HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A3580 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1858/2001, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE DOMINGO VEGA VEGA Y JOSEFINA PASOS CABRERA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE CALIFORNIA NUMERO 709 SUR, LOCALIZADO EN EL LOTE 25, DE LA MAZANA 135 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CON SUPERFICIE 130.00 CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 VEINTE METROS, CON LOTE 26, AL SUR, EN 20.00 VEINTE METROS, LOTE 24, AL ESTE EN 6.50 SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE 34, AL OESTE EN 6.50 SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON CALLE CALIFORNIA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 101,072, DE LA SECCION I. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREECEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A3581 30 33



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA PETRA GERMAN OROZCO, JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SEÑALA NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EXPEDIENTE 301/2009, CONSISTENTE CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 14. DE LA CALLE EVEREST. DEL FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" CONOCIDO ANTE FOVI. COMO LOMA LINDA. DE LA CIUDAD DE GUAYMAS. Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 7. DE LA MANZANA NUMERO 6. DEL FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", CONOCIDA ANTE FOVI COMO LOMA LINDA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 126.315 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS, Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.04 MTS. CON LOTE 8, AL SUR EN 18.04 MTS. CON LOTE 6, AL ESTE EN 7.162 MTS. CON CALLE EVEREST. Y AL OESTE EN 7.162 MTS. CON PREDIO DE "INMOBILIARIA SANALONA", S.A. DE C.V. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA; A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A3618 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE

DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA VICENTE GODINEZ BOJORQUEZ Y ROSARIO BELLOT DE GODINEZ, JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SEÑALA NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EXPEDIENTE 995/2008. CONSISTENTE CASA HABITACION UBICADA EN CALLE SINAI, NUMERO 13, Y EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 7, DE LA MANZANA NUMERO 5 DEL FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 133.789 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.010 MTS. CON LOTE 8, AL SUR EN 18.010 MTS. CON LOTE 6, AL OESTE EN 7.60 MTS. CON CALLE SINAI; Y AL ESTE EN 7.126 MTS. CON LOTE 19 Y EN 0.474 MTS. CON LOTE 18. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA; A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A3619 30 33

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MÉXICO, D.F.

EDICTO:

SE CONVOCAN POSTORES.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DER BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE CASA Y FAMILIA DE MEXICO SA DE CV Y OTRO EXP. NO.66/10 SRIA "B" EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE ESTA CAPITAL, LICENCIADO JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES DICTO UN AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE Y DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:- SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS UBICADOS EN LA MANZANA I (PRIMERA), LOTES 1-A (UNO GUION A), 2-A (DOS GUION A), 2-B (DOS GUION BE), 3-A (TRES GUION A), 3-B (TRES GUION B), 4-A (CUATRO GUION A), 4-B (CUATRO GUION B), MANZANA II (SEGUNDA), LOTES 9-A (NUEVE GUION A), 9-B (NUEVE GUION BE), 10-B



(DIEZ GUIÓN BE), 11-B (ONCE GUIÓN BE), 12-A (DOCE GUIÓN A), 12-B (DOCE GUIÓN BE, MANZANA III (TERCERA), LOTES 9-A (NUEVE GUIÓN A), 9-B (NUEVE GUIÓN BE), 10-A (DIEZ GUIÓN A), 10-B (DIEZ GUIÓN BE), 11-A (ONCE GUIÓN A), 11-B (ONCE GUIÓN BE), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE POR CADA UNO LA CANTIDAD DE \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POR POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$234,666.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVIÓ COMO BASE PAR DICHO REMATE, SIENDO EL IMPORTE DE \$35,200.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Y RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN LA MANZANA I (PRIMERA) LOTE 1-B (UNO GUIÓN BE), SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POR POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$256,666.66 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVIÓ COMO BASE PAR DICHO REMATE, SIENDO EL IMPORTE DE \$38,500.00 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Y RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS UBICADOS EN LA MANZANA II (SEGUNDA), LOTES 10-A (DIEZ GUIÓN A), 11-A (ONCE GUIÓN A) SIRVE DE BASE PARA EL REMATE POR CADA UNO, LA CANTIDAD DE \$366,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POR POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$244,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE COMO BASE PARA DICHO REMATE, SIENDO EL IMPORTE DE \$36,600.00 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Y RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN LA MANZANA III (TERCERA) LOTE 11-C (ONCE GUIÓN CE), SIRVE DE BASE PARA EL

REMATE LA CANTIDAD DE \$377,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POR POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$251,333.32 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL) Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE COMO BASE PAR DICHO REMATE, SIENDO EL IMPORTE DE \$37,700.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Y DE LOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS UBICADOS EN LA MANZANA VIII (OCTAVA), LOTES 15-A (QUINCE GUIÓN A), 16-A (DIECISEIS GUIÓN A), 16-B (DIECISEIS GUIÓN BE), 17-A (DIECISIETE GUIÓN A), 17-B (DIECISIETE GUIÓN BE), 18-A (DIECIOCHO GUIÓN A), 20-A (VEINTE GUIÓN A), 21-A (VEINTIUNO GUIÓN A), 22-A (VEINTIDOS GUIÓN A), 22-B (VEINTIDOS GUIÓN BE), MANZANA X (DECIMA) LOTES 3-A (TRES GUIÓN A), 3-B (TRES GUIÓN BE), 5-B (CINCO GUIÓN BE), 8-A (OCHO GUIÓN A), 13-A (TRECE GUIÓN A), 14-B (CATORCE GUIÓN BE), 18-A (DIECIOCHO GUIÓN A), 21-B (VEINTIUNO GUIÓN BE), 22-B (VEINTIDOS GUIÓN BE), 28-A (VEINTIOCHO GUIÓN A), 29-C (VEINTINUEVE GUIÓN CE), MANZANA XI (DECIMA PRIMERA), LOTES 2-B (DOS GUIÓN BE), 3-A (TRES GUIÓN A), 3-B (TRES GUIÓN BE), 5-A (CINCO GUIÓN A), 5-B (CINCO GUIÓN BE), 6-A (SEIS GUIÓN A), 7-A (SIETE GUIÓN A), 7-B (SIETE GUIÓN BE), 8-A (OCHO GUIÓN A), 9-A (NUEVE GUIÓN A), 13-A (TRECE GUIÓN A), Y 14-B (CATORCE GUIÓN BE), TODOS ELLOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA MURALLA" EN NOGALES, SONORA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE POR CADA UNO LA CANTIDAD DE \$454,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POR POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$302,666.66 (TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE COMO BASE PARA DICHO REMATE, SIENDO EL IMPORTE DE \$45,400.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DOS RUBRICAS- MÉXICO, D.F. A 24 DE



SEPTIEMBRE DEL 2010.- LA C. SECRETARIA DE
ACUERDOS "B".- LIC. NITZA RODRIGUEZ HIGUERA.-
RUBRICA.-
A3582 30 37

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE
NO.605/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA
SILVIA ROMERO MORENO Y MANUEL RAMON
LOPEZ CASILLAS, C. JUEZ SEÑALÓ 9.00 HRS. DEL
DÍA 13 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ PARA LA
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE
CATASTRAL 360007984011, LOTE 11, MANZANA III,
FRACCIONAMIENTO MISIONEROS, LOCALIZACION
AVENIDA NAVOJOA 1119, SUPERFICIE DE 140.0000
M2, COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS. CON
LOTE 13, AL SUR EN 7.0000 METROS, CON AVENIDA
NAVOJOA, EL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE
10 Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 12,
DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA,
SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE
\$316,000.00 (SON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL
PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA
CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO,
SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2010.- SECRETARIO
PRMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES
DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3455 27 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
C. ALBA MIRELLA CARDENAS ROMERO.-
PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE
230/2010, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R. L.
DE C. V., CONTRA ALBA MIRELLA CARDENAS
ROMERO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A
ALBA MIRELLA CARDENAS ROMERO, POR
DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN
CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DOCE DE
FEBRERO Y VEINTINUEVE DE JUNIO AMBOS DEL
AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y
CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS

INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE
EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A
PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN
DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y
SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCEBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS
PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO
DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS
PUERTAS DEL JUZGADO SE LE INFORMA QUE
QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE
ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA
DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN,
PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE
FECHAS DOCE DE FEBRERO Y VEINTINUEVE DE
JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD.
OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 16 DE 2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA
FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.
A3480 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
C. ESTHER ALICIA VALENZUELA DIAZ.- PRESENTE.
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 918/2010,
PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V.,
CONTRA ESTHER ALICIA VALENZUELA DÍAZ,
ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ESTHER
ALICIA VALENZUELA DÍAZ, POR DESCONOCERSE
SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO
AUTOS DE FECHAS DIECISIETE DE MAYO Y
DIECINUEVE DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS
MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y
CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS
INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE
EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A
PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN
DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y
SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCEBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS
PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO



DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, PODER, CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS DIECISIETE DE MAYO Y DIECINUEVE DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 24 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.

A3481 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR LILIA OROZCO CHAVARRIA EN CONTRA DE MIRNA LORENA DÍAZ CASTRO, EXPEDIENTE 844/2009, A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA MIRNA LORENA DÍAZ CASTRO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD.- APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.

A3486 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1232/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GABRIEL HERRERA VÁZQUEZ, EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2010,

PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 17-027-018, LOTE 20, MANZANA 27, LOCALIZACIÓN CALLE ZAPATEROS # 26 Y FRACCIÓN PRIMERA, DE LA ZONA 17; SUPERFICIE DE 375.926 METROS CUADRADOS, COLINDA: DEL PUNTO CATORCE CON RUMBO NOROESTE CUATRO GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS TREINTA Y SIETE SEGUNDOS, SE MIDEN DOCE PUNTO TRESCIENTOS SESENTA METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO QUINCE COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR; DEL PUNTO QUINCE CON RUMBO NOROESTE OCHENTA Y SEIS GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS VEINTICINCO SEGUNDOS SE MIDEN TREINTA PUNTO CERO CERO TRES METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DIECISÉIS, COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR, DEL PUNTO DIECISÉIS CON RUMBO SURESTE CERO GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS VEINTIUN SEGUNDOS, SE MIDEN DOCE PUNTO QUINIENTOS METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DIECISIETE COLINDANDO CON CALLE ZAPATEROS; DEL PUNTO DIECISIETE CON RUMBO SURESTE OCHENTA Y SIETE GRADOS DIECISÉIS MINUTOS CERO SEIS SEGUNDOS, SE MIDEN TREINTA PUNTO OCHOCIENTOS METROS PARA LLEGAR AL PUNTO CATORCE DE PARTIDA, COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 231,316; VOLUMEN 1,957, LIBRO DOS, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$362,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.

A3482 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
CC. SANTOS CONTRERAS CIBRIAN Y RAMÓN TORRES FLORES, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO



CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR RAMÓN GOMEZ MARQUEZ CONTRA DE USTEDES SANTOS CONTRERAS CIBRIAN Y RAMÓN TORRES FLORES, EMPLAZÁNDOSE CONTESTEN DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, Y SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 155/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DEL 2010.- SECRETARIO MIXTO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRCA.-
A3525 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; FERNANDO BENÍTEZ PÉREZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 949/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE FERNANDO BENÍTEZ PÉREZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRCA.-

A3583 30 31 32 -----

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SENTENCIA; FLORES HUARAQUI JORGE Y CLAUDIA JANETH BRACAMONTES.- NOTIFICACIÓN A LOS SEÑORES FLORES HUARAQUI JORGE Y CLAUDIA JANETH BRACAMONTES QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 542/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSI, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION INTENTADA, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN CONTUMACIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN EL CARACTER DE MUTUANTE Y JORGE FLORES HUARAQUI, COMO MUTUARIO, EN CONSECUENCIA SE CONDENA AL DEMANDADO JORGE FLORES HUARAQUI A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$160,549.46 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- POR OTRA PARTE, SE CONDENA AL DEMANDADO JORGE FLORES HUARAQUI A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$14,027.86 (CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS. QUINTO: SE CONDENA AL DEMANDADO JORGE FLORES HUARAQUI, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYA CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REQ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79 Y 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS JORGE FLORES HUARAQUI Y



CLAUDIA JANETH BRACAMONTES, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME, EN TERMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCEDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SEPTIMO.- TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LOS DEMANDADOS JORGE FLORES HUARAQUI Y CLAUDIA JANETH BRACAMONTES, FUERON EMPLAZADOS POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYAN SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SE HAGA A LOS DEMANDADOS MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CODIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376, FRACCION II, DEL CODIGO REFERIDO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A3584 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SENTENCIA; YAJAIRA CAROLINA CAZARES CARRILLO.- NOTIFICACIÓN DE LA SEÑORA YAJAIRA CAROLINA CAZARES CARRILLO QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1064/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANA CELIA CELAYA PIÑA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SUS ACCIÓN,

MIENTRAS QUE LA DEMANDADA YAJAIRA CAROLINA CAZARES CARRILLO FUE JUZGADA EN REBELDIA EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA YAJAIRA CAROLINA CAZARES CARRILLO, A PAGAR AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LA CANTIDAD DE 112,2470 (CIENTO DOCE PUNTO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO" DE SUERTE PRINCIPAL A LA FECHA DE ELABORACION DE LA CERTIFICACION CONTABLE, VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, CANTIDAD ESTA QUE A DICHA FECHA EQUIVALIA A \$172,557.31 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N), MISMA QUE SE ACTUALIZARA A LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.-CUARTO.-SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 11.3260 (ONCE PUNTO TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS O NORMALES NO CUBIERTOS AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, LA CUAL EQUIVALIA EN DICHA FECHA A LA CANTIDAD DE \$17,411.45 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 45/100 M.N).QUINTO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA DEMANDADA, EN CONSECUENCIA SE CONDENA A ESTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUELVASELE A LA CITADA DEMANDADA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A Y A LA DEMANDADA YAJAIRA CAROLINA CAZARES CARRILLO, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN



OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3585 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SENTENCIA: JOVITA GONZALEZ RIVERA.- NOTIFICACIÓN DE LA SEÑORA JOVITA GONZALEZ RIVERA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 838/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA FUE LA CORRECTA; SEGUNDO.-SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DE PAGO DE PESOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS C. ANA CELIA CELAYA PIÑA EN CONTRA DE LA DEMANDADA C. JOVITA GONZALEZ RIVERA, DECLARANDOSE POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CRÉDITO OTORGADO; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA C. JOVITA GONZALEZ RIVERA, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE 115.0110 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DEL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CANTIDAD REFERIDA, EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACION CONTABLE EQUIVALIA A LA CANTIDAD DE \$176,806.41 (SON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL); CUARTO.-SE CONDENA A LA DEMANDADA C. JOVITA GONZALEZ RIVERA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 57680 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL EQUIVALIA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACION CONTABLE, A LA CANTIDAD DE \$8,867.14 (SON OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA

Y SIETE PESOS 14/100 MONDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS: QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. JOVITA GONZALEZ RIVERA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS MÁS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA SOLUCION TOTAL DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.; SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. JOVITA GONZALEZ RIVERA, A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIERAN EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO; PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESELE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ, AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA APELAR LA SENTENCIA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A3586 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 19/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE NICOLAS SILVAIN ONTIVEROS, SE ORDENA NOTIFICARLE AL DEMANDADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HAGA VALER LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109



DEL CÓDIGO ADJETIVO PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA SCRAP 11 S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE PAGO DE PESOS QUE RECLAMO EN CONTRA DE NICOLAS SILVAIN ONTIVEROS POR LO QUE SE CONDENA A ESTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 192.4246 CIENTO NOVENTA Y DOS PUNTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS) VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; 11.8632 (ONCE PUNTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS) VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DE ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; 53.0470 (CINCUENTA Y TRES PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES NO CUBIERTOS, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- TERCERO: POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX, SE ABSUELVE AL DEMANDADO NICOLAS SILVAIN ONTIVEROS, DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO D) DEL ARÁBIGO 3 DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS.- CUARTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO NICOLAS SILVAIN ONTIVEROS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- QUINTO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESSO" A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO

QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A3587 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA A AVELINO MUNGUÍA MONTOYA.- EXPEDIENTE NÚMERO 2362/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O POSITIVA), PROMOVIDO POR ROBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MIGDE ALICIA ÁLVAREZ VALENCIA, EN CONTRA DE AVELINO MUNGUÍA MONTOYA Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD, POR FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2010, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA Y POR FECHA 30 DE AGOSTO DE 2010, SE DICTO AUTO EN EL CUAL SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS.- PUNTOS RESOLUTIVOS- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SISO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA FUE CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA ROBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MIGDE ALICIA ALVAREZ VALENCIA, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA NO PRODUJO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, POR LO QUE FUE JUZGADO EN REBELDÍA.- TERCERO.- SE DECLARA LEGÍTIMA PROPIETARIA A ROBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MIGDE ALICIA ALVAREZ VALENCIA, RESPECTO DEL INMUEBLE CUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUEDARON DESCRITAS EN EL CUERPO DE ESTA RESOLUCIÓN.- CUARTO.- AL HABER OPERADO LA FIGURA JURÍDICA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA A FAVOR DE LA ACTORA, SE DECRETA LA CANCELACIÓN RESPECTIVA DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 29,960, VOLUMEN 94, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 09 DE JUNIO DE 1970, A NOMBRE DE AVELINO MUNGUÍA MONTOYA.- QUINTO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE TENDRÁ COMO TÍTULO DE PROPIEDAD DE ROBERTO



RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MIGDE ALICIA ALVAREZ VALENCIA, RESPECTO DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ORDENÁNDOSE POR LO TANTO, LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS PRESENTES CONSTANCIAS, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD.- SEXTO.- POR OTRA PARTE, SIENDO DE CARÁCTER EMINENTEMENTE DECLARATIVA LA ACCIÓN INTENTADA POR LA ACTORA NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE LA ACTORA HABRÁ DE SOPORTAR LO QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO EN LA CAUSA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN 1, DEL PRECITADO CÓDIGO ADJETIVO LOCAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HABIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPNGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. CD. OBREGÓN, SONORA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A3588 30

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL (DIVISIÓN DE LA COSA COMÚN), PROMOVIDO JOSÉ NOE OCHOA LEYVA, EXPEDIENTE CIVIL 73/2010, CONTRA GUADALUPE CORONADO ENCINAS Y ABEL ORLANDO CORONADO ENCINAS, A QUIEN SE HACE SABER CUENTA CON TÉRMINO TREINTA DÍAS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPNGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ; SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS DEL JUZGADO; COPIAS TRASLADOS Y DEMÁS

DOCUMENTOS SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 30 SEPTIEMBRE 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A3589 30 31 32

JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1340/2003, RELATIVO AL JUICIO VIA ESPECIAL (DECLARACIÓN DE AUSENCIA) PROMOVIDO POR BLANCA FLORA LOPEZ DUARTE, CONTRA USTED, SE ORDENÓ NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2005, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS - PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA SEÑORA BLANCA FLORA LOPEZ DUARTE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL AUSENTE HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA, EN LA VÍA ESPECIAL DE DECLARACION DE AUSENCIA DEL SEÑOR HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA, BASÁNDOSE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 840 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SEGUNDO.- SE ORDENA PUBLICAR LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA ANTES REFERIDA, POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y TAFEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL; EN LA INTELIGENCIA QUE DICHAS PUBLICACIONES SE REPETIRÁN CADA DOS AÑOS HASTA QUE SE DECLARE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE. TERCERO.- SE DETERMINA QUE SE INTERRUMPE EL RÉGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL EL AUSENTE, HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA, CONSISTENTE EN EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGÚN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO OCHO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VICAM, SONORA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI EL CÓNYUGE AUSENTE REGRESA O SE PROBARE SU EXISTENCIA QUEDARÁ RESTAURADA LA SOCIEDAD LEGAL.- CUARTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA



PRESENTE SENTENCIA CÍTESE A LOS HEREDEROS PRESUNTIVOS, AL INVENTARIO DE LOS BIENES Y A LA-SEPARACIÓN DE LOS QUE DEBAN CORRESPONDER AL CÓNYUGE AUSENTE; DE LA MISMA FORMA, SE DETERMINA QUE EL CÓNYUGE PRESENTE RECIBIRÁ DESDE LUEGO LOS BIENES QUE LE CORRESPONDAN HASTA EL DÍA EN QUE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA HAYA CAUSADO EJECUTORIA; Y DE ESOS BIENES PODRÁ DISPONER LIBREMENTE. SEPTIMO.- EXPÍDASELE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECÍBO PARA CONSTANCIA.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE,--- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA MARIA PATRICIA LEON FONTES, ANTE EL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON, CON QUIEN LEGALMENTE SE ACTUA Y DA FE.-DOY FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A3242 24 30 37

JUICIOS DE CONSIGNACIÓN DE PAGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO CONSIGNACIÓN DE PAGO MINERA COLUMBIA DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FAVOR DE QUIENES ACREDITEN SER LOS SUCESESORES DE LA SUCESIÓN A BIENES DE C. ARTURO LOPEZ EGURROLA, ALVARO LOPEZ EGURROLA Y ADALBERTO LOPEZ EGURROLA, SE LES NOTIFICA QUE CUENTAN CON TERMINO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO, A RECIBIR CANTIDAD CONSIGNADA A SU FAVOR O FORMULEN OPOSICIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER NI FORMULAR OPOSICIONES SE HARA LA DECLARACIÓN DE LIBERACIÓN EN CONTRA DEL ACREEDOR. EXPEDIENTE 445/2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-

A3533 29 30 31

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GUALTERO GASTELUM ZAZUETA, EXPEDIENTE 1334/10, SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA 21 OCTUBRE 2010, TESTIMONIAL, CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, SUPERFICIE 437.50 METROS CUADRADOS, AL NORTE 35.00 METROS CALLE BUGAMBILIA; SUR 35.00 METROS GONZALO RIVERA; ESTE 12.50 METROS ENRIQUE SALGADO MARTINEZ Y OESTE 12.50 METROS CON AVENIDA MIRTO, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.

A3484 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 664/2010, PROMOVIÓ VÍCTOR ALEJANDRO RAMOS AGUILAR, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - - LOTE DE TERRENO INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRAY MARCOS DE NIZA NÚMERO 6 DE LA COLONIA KENNEDY DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 36.80 MTS. CON LOTE 012 DE LA MANZANA 3096, CON PROPIEDAD DE MARIA ELENA LUNA DE GAMEZ, AL SURESTE E . 41.00 MTS. CON CALLE FRANCISCO EUSEBIO KINO, AL NOROESTE EN 20.50 MTS. CON LOTES 0013 Y 002 DE LA MANZANA NO. 3096 CON PROPIEDAD DE JORGE ALEJANDRO MORENO Y FELIPE DE JESUSS RUIZ SOTO Y AL SUROESTE EN 29.85 MTS. CON LOTE 003 DE LA MANZANA NÚMERO 3096 CON PROPIEDAD DE NA LUZ GUEVARA DE SAUCEDO, CON SUPERCIE DE 920.00 METROS CUADRAOS, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS H. NOGALES, SONORA, 30 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIOS SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑAS AISPURU.- RUBRICA.



A3485 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 1154/2010 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR SERGIO JULIAN MUÑOZ ACOSTA FIN DE DECLARARSE PROPIETARIO DEL TERRENO RUSTICO DENOMINADO LA GASTELEÑA MUNICIPIO DE PITIQUITO SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 4-40-44.50 HECTAREAS) Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE 476.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUROESTE 26.42 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO JULIAN MUÑOZ ACOSTA; AL SURESTE 519.59 METROS CON CAMINO VECINAL; AL NORESTE 129.07 METROS CON PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS. DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A3534 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
ANTONIO SANCHEZ VELAZCO PRESENTANDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 2453/09 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL INMUEBLE RUSTICO CON SUPERFICIE DE 18-02-42.564 HECTAREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:--
LADOS DISTANCIA COLINDANTES
1 2 74205 RÍO MAYO
2 3 45.799 "
3 4 47.546 "
4 5 70.929 "
5 6 3.11 "
6 7 132.05 RODOLFO SILLER
7 8 199.294 "
8 9 42.036 "
9 10 153.404 JESÚS LÓPEZ
10 11 55.595 "
11 12 80.452 CELESTINO CASTAÑÓN
12 13 87.827 "
13 14 80.639 "
14 15 70.292 "
15 16 140.983 "
16 17 166.01 "

17 18 31.982 "
18 19 321.811 ALEJANDRO PACHECO
19 20 73.94 RÍO MAYO
20 21 152.294 "
21 1 95.875 "

INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A3539 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1646/2010, PROMOVIDO JOSE SERGIO HONG TIZNADO. OBJETO PRESCRIBIR BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE TORRE EL GRECO E ISMAEL MADA DE LA COLONIA LAS TORRES DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE CON 6164 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GUILLERMO GIL ABADIE, AL SUR EN 54.29 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE LOTE BALDÍO SE (DESCONOCE PROPIETARIO. AL ESTE 42.79 METROS COLINDA CON CALLE TORRE EL GRECO Y AL OESTE EN 37.27 METROS CON CALLE ISMAEL MADA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2208.76 METROS CUADRADOS, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A INTERESADOS A PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.-
A3594 30 31 32

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URDES, SONORA.

EDICTO
TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 05/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)



PROMOVIDO POR FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- URES, SONORA, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A3273 24 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
MISAEAL IVAN TOSTADO ESPINOZA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 345/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. KEREN KARMINA ALVAREZ RAMOS, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3487 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR NOE ROBLES CEBALLOS EN CONTRA DE MARIA ALEJANDRINA JIMÉNEZ VELARDE SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA ALEJANDRINA JIMÉNEZ VELARDE POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír

Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE HARA POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1129/2006.- GUAYMAS, SON: A 30 DE AGOSTO DEL AÑO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C_ LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-
A3535 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE EXP. 326/10 JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MAXIMILIANO ARAGON AVILA, EN CONTRA DE MARIA MONSERRAT ROMERO LUNA, ORDENÓSE EMPLAZAR ÉSTA ÚLTIMA MEDIANTE EDICTOS CONCEDIÉNDOLE TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A JUICIO DANDO CONTESTACIÓN DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y EN MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA CASO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN ENTENDIDO QUE COPIAS TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CIVIL DE ACUERDOS, JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A3536 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUAN NARANJO MONTOYA.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE MARIA OMAR VACA VILCHIZ CONTRA USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍA PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA



DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 259/2010.- SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 20 DEL 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A3537 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
CELIA ARREGUIN GONZALEZ.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIENTE LUIS ENRIQUE ARMENTA VILLA CONTRA USTED HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 732/2010.- SAN LUIS R. C. SONORA, AGOSTO 24 DE 2010.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A3538 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO PROMOVIDO EN CONTRA DE VICTORIO OCHOA GONZALEZ POR MARIA GUADALUPE MACHICI GARROBO, BAJO EXPEDIENTE JUDICIAL 333/2000 JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, SE LE HACE SABER CUENTA CON TERMINO TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y

SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CONFORME A LOS ARTICULOS 169 Y 170 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 5,140 Y 171 FRACCION VII DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A3590 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C. MARIA MEDRANO.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR DAVID GUZMAN EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO APERCIBIENDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 20/2010.- SAN LUIS R. C. SON A 13 DE MAYO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES.- RUBRICA.-
A3591 30 31 32

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OJREGÓN, SONORA.

EDICTO
C. MISAEL IVAN TOSTADO ESPINOZA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1273/2010, RELATIVO AL



JUICIO (VIA ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, PROMOVIDO POR C. KEREN KARMINA ALVAREZ RAMOS, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3488 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LIC. FRANCISCA YANETH MURRIETA, SALAZAR (AGENTE M.P.A.) EN CONTRA, DE MIGUEL SORIANO Y LUCIA MADRIGAL CAMARGO, EXPEDIENTE 574/2010, A FIN DE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS MIGUEL SORIANO Y LUCIA MADRIGAL CAMARGO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SENALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI. LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 14. DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELENDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-
A3592 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SE DICTO EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AGUA PRIETA, SENTENCIA DEFINITIVA DENTRO DE JUICIO ODINARIO CIVIL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD EN CONTRA DE

DANIEL EZEQUIEL CHAVEZ PIÑA, EXPEDIENTE NÚMERO 466/2007, DEBIENDOSE PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EDICTOS POR UNA VEZ EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS PARA QUE SE INCONFORME CON LA PRESENTE SENTENCIA.- DOY FE.- PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE RESULTO SER LA CORRECTA.- SEGUNDO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, EJERCITADA POR CYNTHIA MARIA ENRIQUEZ VEGA, EN CONTRA DE DANIEL EZEQUIEL CHAVEZ PIÑA, EN RELACION A LA QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA ANDREA DANIELA CHAVEZ ENRIQUEZ; EN CONSECUENCIA TERCERO.- SE DECLARA QUE DANIEL EZEQUIEL CHAVEZ PIÑA, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA ANDREA DANIELA CHAVEZ ENRIQUEZ.. CUARTO.- SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO DANIEL EZEQUIEL CHAVEZ PIÑA, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU MENOR HIJA ANDREA DANIELA CHAVEZ ENRIQUEZ. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO EN LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE AL DEMANDADO DANIEL EZEQUIEL CHAVEZ PIÑA, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL", HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS PARA QUE SE INCONFORME CON LA PRESENTE SENTENCIA, TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION RESPECTIVA. SEPTIMO.- EN SU OPORTUNIDAD Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA EXPIDANSE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA A SU COSTA, Y HAGASE LA DEVOLUCION DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, PREVIA COPIA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-



ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LIC. JOSE JESUS FELIX FELIX, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL POR ANTE EL C. LIC. NORBERTO PILLADO HERAS, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.-
A3593 30

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA.

AVISO

BAJO ESCRITURA (24,371) VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO DEL VOLUMEN (CCLIX) DUOCENTÉSIMO QUINGUAGÉSIMO NOVENO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA CELIA LOPEZ TELLAECHÉ DE PALOMARES, POR SOLICITUD, SEÑOR FRANCISCO CRISPIN PALOMARES VALENZUELA, QUIEN EXPRESANDO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.- NOTARIO PUBLICO NUM. 24. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.
A3433 27 30

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 72
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO

EL SUSCRITO LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA 8,598, VOLUMEN 39 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE HA DENUNCIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO LOPEZ AYALA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,833 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES) VOLUMEN 248 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO) DE FECHA 13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 (DOS MIL CUATRO), OTORGADA ANTE EL LICENCIADO DAVID MARTIN MAGAÑA MONREAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS, DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE

HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 72.- LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA.- RUBRICA.
A3612 30

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 81
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EL SUSCRITO, NOTARIO SUPLENTE EN EJERCICIO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 81 DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL CON DOMICILIO EN BLVD. KINO NO. 309, COLONIA COUNTRY CLUB, DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER A QUIENES PUDIERAN CONSIDERARSE CON DERECHO, QUE ANTE MÍ SE ESTA TRAMITANDO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO SIMPLIFICADO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SOTO IBARRA, INSTITUYENDO COMO LEGATARIOS A SUS PADRES LOS SEÑORES NIEVES SOTO CALVO Y FRANCISCA IBARRA QUIWIS. PUBLICACIÓN QUE ME PERMITO HACER EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 835 BIS FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- LIC. GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- RUBRICA.-
A3615 30 33

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VELARDE SILVA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL



EXPEDIENTE NUMERO 1507/2010.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES
ATONDO.- RUBRICA.
A3388 26 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES CLODOMIRO SILVA CORDOVA,
CONVOQUES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTITRÉS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
TRIBUNAL.- EXPEDIENTE 0992/2006.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.- RUBRICA.
A3434 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. ELADIO YOCUPICIO MOROYOQUI,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE 1644/2010.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.- RUBRICA.
A3435 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA MAGDALENA GONZALEZ
BOJORQUEZ, EXPEDIENTE NUMERO 497/2010.-
CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIEZ.- MAGDALENA DE KINO, SONORA.-
SEPTIEMBRE 09 DEL 2010.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OSUNA.-
RUBRICA.
A3436 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE URSULA DIAZ HERRERA
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1372/2010.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.
A3439 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JORGE CASTILLO QUINTANA.-
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ,
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
1554/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA,
RUBRICA.
A3440 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ARMANDO SIERRA LUNA,
CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO
DEL EXPEDIENTE NUMERO 1573/2008.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
EMMANUEL BERNAL SOTELO.-RUBRICA.
A3441 27 30



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO SAAVEDRA MARTINEZ Y FRANCISCO MURRIETA TANORI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1630/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.
A3442 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA TERESA OTÓN ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 368/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CAROLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A3443 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1467/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA MARTINEZ GUTIÉRREZ.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3444 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE

NUMERO 981/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DORIBEL PALAFOX FELIX.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3445 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAPORCA, SONORA.

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. JORGE ALBERTO FIGUEROA LASCARRO, PROMOVIDO POR MARIA ZARINA HERNÁNDEZ BARNETT, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1351/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A3446 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA GUADALUPE QUIJADA ARVAYO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1375/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A3447 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

CONVOCASE HEREDEROS Y QUIÉNES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS WILFRIDO FLORES MORALES, PRESENTENSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL



DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1563/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3448 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOURDES NAVARRO GUERRERO QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARIA LOURDES NAVARRO GUERRERO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1181/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A3449 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1156/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR DANIEL BOJORQUEZ ANGULO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3450 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MARTINEZ TAPIA Y FRANCISCA CORONADO MADRID, DENTRO DEL EXPEDIENTE 95/2010.- PROMOVENTE RAMON SERGIO MARTINEZ CORONADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL

JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.

A3451 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GARCÍA CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 438/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A3452 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1260/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIA DIAZ LOPEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3453 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SATURNINO FELIX MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1198/2007.- SECRETARIA



SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIMPIA ARACELI
CASTELO CASTELO.- RUBRICA.
A3454 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
LUZ DEL CARMEN SOLÓRZANO TAPIA,
CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIEZ.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
1486/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.-
RUBRICA.

A3462 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 871/2010 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSE SOLIS TORRES Y ELISEA CARRILLO
RAMIREZ Y/O ELISENA CARRILLO RAMIREZ.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A3464 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GILDARDO PACHECO MUÑOZ;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 325/2010.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA
DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBON.- RUBRICA.-

A3465 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JEAN PIERRE JOSEPH BLANC
LUJAMBIO Y/O JEAN PIERRE BLANC LUJAMBIO Y/O
JEAN PIERRE JOSEPH BLANC; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 341/2010.- C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS
ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.-

A3466 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
BIENES DE MARIA ANA SOCORRO GRIJALVA
GONZÁLEZ(SIC) Y/O. DE CAÑEDO, CONVOQUESE
A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DOS
MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 466/2010.- SECRETARIO CIVIL.- LIC.
KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A3470 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LUIS SOSA PERAZA CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
NUMERO 795/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.

A3471 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICASE JUICIO
SUCESORIO A BIENES DE VIRGINIA BUSTAMANTE
PONCE, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A



DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 992/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 25 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.
A3514 27-1 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES CANDELARIO LÓPEZ MORALES, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, 10:00 HORAS 25 OCTUBRE 2010, EXPEDIENTE NO. 945/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A3595 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO ILEGIBLE
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1465/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO ESQUER GASTELUM VIUDA DE SÁNCHEZ.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3596 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1490/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MARTINEZ CORONADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A3597 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 436/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILA ZAVALA RODRÍGUEZ Y JULIO CAMARENA LÓPEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A3598 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1247/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS RUIZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3599 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ONTAMUCHA RAMÍREZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1759/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.
A3600 30 33



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1474/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS SÁNCHEZ FELIX.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3601 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO PEREZ GUTIERREZ, Y/O ANTONIO GUTIERREZ PEREZ JR. Y MARIA REYES FLORES COAXOXA, Y/O MARIA PEREZ, PROMOVIDO POR ARTURO PEREZ FLORES, CÍTESE A HEREDEROS Y AGREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EXPEDIENTE NUMERO 808/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A3602 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A LOS INTERESADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1989/2010.- NOGALES, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A3603 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA MIXTO

HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO SERVIN ARMENTA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 663/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A3604 30 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODULO MENDIOLA RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR MARIA DOLORES LUNA MOSQUEDA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ,.- EXP. NO. 231/2010 LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A3605 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIA GARCIA VALENZUELA Y JUAN ESCALANTE GARCIA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL 25/OCTUBRE/2010.- EXP. 617/2010.- SEPTIEMBRE 27 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A3606 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1412/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS VALLEJO LOPEZ Y MATILDE MORENO YÁNEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3607 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMIDA SALCIDO MOLINA CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1558/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3608 30 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE MATILDE MONTAÑO GONZALEZ Y/O MATILDE MONTAÑO DE MORALES Y/O MATILDE MONTAÑO GONZALEZ DE MORALES. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 908/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A3609 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUE COTA IBARRA CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN OFICINAS DE ESTE H. JUZGADO.- EXP. 525/10.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A3610 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DORA ESTHER MILLANES ORTIZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2195/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A3611 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1347/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMELINDA QUIJADA AYALA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGUE LOPEZ.- RUBRICA.

A3613 30 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
RAMONA AMPARO ORTEGA ACUÑA,
PROMOVIDO POR JOSE LUIS ACUÑA MILLAN,
EXPEDIENTE 1057/2010.- CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS
ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE
NOVIEMBRE DE 2010, LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA, A 13 DE
SEPTIEMBRE DE 2010.- SRIA. TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-
RUBRICA.

A3614 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C.
GUILLERMINA RIVAS RUIZ,
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIEZ. LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 1272/2010.- SECRETARIO DE

ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR
RIVERA - RUBRICA.-

A3616 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS
ALBERTO ALEGRIA GALVEZ, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A
LAS NUEVE HORAS DEL DA OCHO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- LOCAL
DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
1558/2010.- SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO
QUINTANA.- RUBRICA.-

A3617 30 33



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 2 a 39

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

| | | |
|---|----------|-----|
| Margarita Sánchez Velázquez | | 2 |
| Roberto Badilla López | | |
| Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado |(2) | 2,3 |
| Santander Serfín, S.A. | | 3 |
| Banco del Bajío, S.A. | | 4 |
| Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. | | |
| Lemen Arturo Martínez Lavenant | | 5 |
| Juan Pedro Rodríguez Vázquez | | |
| Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. | | |

JUICIOS HIPOTECARIOS

| | | |
|---|----------|----------|
| Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V. |(3) | 6,13 |
| Beatriz Herrera Sandoval | | 6 |
| Ignacio Elías Pellat y otros | | 7 |
| Banco Nacional de México, S.A. | | 8 |
| Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. |(2) | 8,11 |
| I.n.f.o.n.a.v.i.t. |(2) | 9 |
| Antonio Apodaca Salazar | | |
| Banco Nacional de México, S.A. |(2) | 10,11 |
| Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. |(4) | 12,14,15 |
| Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. |(3) | 13,16 |
| Recuperación y Administración de Hipotecas, S. de R.L. de C.V. | | 14 |
| BBVA Bancomer, S.A. |(2) | 15,16 |



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

| | | |
|--|----------|---------|
| Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. |(7) | 18 a 22 |
| Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. |(2) | 18 |
| Promovido por Lilia Orozco Chavarría | | 19 |
| Promovido por Ramón Gómez Márquez | | |
| Promovido por Roberto Rodríguez López y otra | | 23 |

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

| | | |
|------------------------------------|-------|----|
| Promovido por José Noé Ochoa Leyva | | 24 |
|------------------------------------|-------|----|

JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

| | | |
|---|-------|--|
| Promovido por Blanca Flora López Duarte | | |
|---|-------|--|

JUICIOS CONSIGNACIÓN DE PAGO

| | | |
|---|-------|----|
| Minera Cobumbia de México, S.A. de C.V. | | 25 |
|---|-------|----|

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

| | | |
|--|-------|----|
| Promovido por Gualtero Gastélum Zazueta | | |
| Promovido por Víctor Alejandro Ramos Aguilar | | |
| Promovido por Sergio Julián Muñoz Acosta | | 26 |
| Promovido por Antonio Sánchez Velazco | | |
| Promovido por José Sergio Chong Tiznado | | |
| Promovido por Francisco René Ruiz Ortiz | | |

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

| | | |
|--|-------|----|
| Promovido por Keren Kamina Álvarez Ramos | | 27 |
| Promovido por Noé Robles Ceballos | | |
| Promovido por Maximiliano Aragón Ávila | | |
| Promovido por María Omar Vaca Vilchiz | | |
| Promovido por Luis Enrique Armenta Villa | | 28 |
| Promovido por María Guadalupe Machichi Garrobo | | |
| Promovido por David Guzmán | | |



JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

| | |
|--|----|
| Promovido por Keren Karmina Álvarez Ramos | 28 |
| Promovido por Lic. Francisca Yaneth Murrieta Salazar | 29 |
| Promovido por Cynthia María Enriquez Vega | |

AVISOS NOTARIALES

| | |
|--|----|
| Bienes de Celia López Tellaeché de Palomares | 30 |
| Bienes de Humberto López Ayala | |
| Bienes de Francisco Javier Soto Ibarra | |

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

| | |
|---|----|
| Bienes de Manuel Velarde Silva | |
| Bienes de Clodomiro Silva Córdova | 31 |
| Bienes de Eladio Yocupicio Moroyoqui | |
| Bienes de María Magdalena González Bojórquez | |
| Bienes de Ursula Díaz Herrera | |
| Bienes de Jorge Castillo Quintana | |
| Bienes de Armando Sierra Luna | |
| Bienes de Refugio Saavedra Martínez y otro | 32 |
| Bienes de María Teresa Otón Romero | |
| Bienes de Lidia Martínez Gutiérrez | |
| Bienes de Doribel Palafox Félix | |
| Bienes de Jorge Alberto Figueroa Lascarro | |
| Bienes de Norma Guadalupe Quijada Arvayo | |
| Bienes de Carlos Wilfredo Flores Morales | |
| Bienes de María de Lourdes Navarro Guerrero y/o | 33 |
| Bienes de Víctor Daniel Bojórquez Angulo | |
| Bienes de Ramón Martínez Tapia y otra | |
| Bienes de Jorge García Córdova | |



| | | |
|---|-------|----|
| Bienes de Aurelia Díaz López | | |
| Bienes de Saturnino Félix Morales | | |
| Bienes de Luz del Carmen Solórzano Tapia | | 34 |
| Bienes de José Solís Torres y otra | | |
| Bienes de Gildardo Pacheco Muñoz | | |
| Bienes de Jean Pierre Joseph Blanc Lujambio y/o | | |
| Bienes de María Ana Socorro Grijalva González(sic) Vda. de Cañedo | | |
| Bienes de Luis Sosa Peralta | | |
| Bienes de Virginia Bustamante Ponce | | |
| Bienes de Candelario López Morales | | 35 |
| Bienes de María del Rosario Esquer Gastélum Viuda de Sánchez | | |
| Bienes de Ramón Martínez Coronado | | |
| Bienes de Cirila Zavala Rodríguez y otro | | |
| Bienes de Juan Carlos Ruiz Gutiérrez | | |
| Bienes de Ramón Ontamucha Ramírez | | |
| Bienes de María Jesús Sánchez Félix | | 36 |
| Bienes de Antonio Pérez Gutiérrez y/o | | |
| Bienes de Abelardo Rodríguez Gutiérrez | | |
| Bienes de Rosario Servin Armenta | | |
| Bienes de Teodulo Mendiola Rodríguez | | 37 |
| Bienes de Gragoria García Valenzuela y otro | | |
| Bienes de José Luis Vallejo López y otra | | |
| Bienes de Armida Salcido Molina | | |
| Bienes de Matilde Montaña González y/o | | 38 |
| Bienes de Carlos Enrique Cota Ibarra | | |
| Bienes de Dora Esther Millanes Ortiz | | |
| Bienes de Hermelinda Quijada Ayala | | |
| Bienes de Ramona Amparo Ortega Acuña | | 39 |
| Bienes de Guillermina Rivas Ruiz | | |
| Bienes de Luis Alberto Alegría Gálvez | | |



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

C. Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Garmolona No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado